



SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

PLAN DE TRABAJO COMISIÓN DE VINCULACIÓN, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Coordinador

Aldrin Martín Briceño Conrado

Comisionado de Transparencia del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Yucatán.

Mérida, Yucatán enero 2019



EJE ESTRATEGICO I. Vinculación y comunicación interna

La vinculación es una actividad estratégica que contribuye significativamente a las tareas de formación integral, producción y transferencia de conocimientos útiles que aporten soluciones y que incidan en el bienestar social y el crecimiento de información.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Se busca promover iniciativas de vinculación, así como fomentar impulsar y articular las diversas estrategias interestatales tales como:

- Proponer acciones de promoción y difusión de las actividades que realicen las comisiones y coordinaciones regionales, para lo cual se estará en constante comunicación con las comisiones que forman el SNT.
- Consolidar el manejo de la difusión de actividades en redes sociales, esto es, que cuando se den a conocer las acciones llevadas a cabo a través del SNT, se implemente una etiqueta que identifique al SNT, y los integrantes de la misma hagamos evidente el reconocimiento a través de likes y retuits.
 - *Realizar actividades de promoción coordinadas por los órganos garantes para la celebración del día internacional del derecho a saber 2019*
- Actualizar en la página del SNT y adicionar los cambios recientes, así como anexar un micrositio interactivo que permita ingresar breves capsulas en video de las acciones implementadas por los comisionados en los diferentes estados de la república.



- Acopiar y distribuir los comunicados de prensa necesarios para dar a conocer el trabajo interdisciplinario e interestatal de las comisiones y coordinaciones regionales
- Gestionar convenios de colaboración institucional que favorezcan el intercambio de acciones y experiencias acerca de la promoción y difusión de la transparencia



EJE ESTRATEGICO II. Vinculación y Comunicación social

Posicionar y establecer al Sistema Nacional de Transparencia como actor principal de vinculación interinstitucional y difusión de las actividades realizadas con la sociedad desde los estados de la república.

LINEAS DE ACCIÓN

La vinculación con la sociedad consiste en la interacción con componentes de los medios de comunicación, para un beneficio bi direccional.

- Establecer vínculos con medios de comunicación y periodistas nacionales y locales para difundir las actividades del SNT y a su vez las acciones de las comisiones y coordinaciones regionales.
- Ampliar el concurso de spots de radio para estimular el acercamiento de los jóvenes universitarios hacia el conocimiento y difusión de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales. Y posibilitar que el acervo de producciones de este concurso sea utilizado sin costo por todos los órganos garantes del país en sus propias campañas de publicidad.
 - *Fomentar concursos que incentiven la participación social en temas de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y gobierno abierto (ensayos, tesis, videos, dibujos, etc.)*
- Proponer la creación del concurso de ensayo periodístico, con el fin de incentivar a los medios de comunicación nacionales y locales en abarcar y difundir el quehacer del SNT.



- *Dar continuidad a la publicación de los cuadernillos “ABC” principalmente en formatos digitales en los temas faltantes como: “ABC de la rendición de cuentas” y el “ABC de gobierno abierto” mismos que se trabajaron en las comisiones respectivas.*
- *Promover la difusión del uso del Campus Sociedad Civil del CEVINAI, que estará disponible en marzo de 2019, con cursos sobre acceso a la información pública, protección de datos personales y administración pública.*

EJE ESTRATEGICO III. Vinculación con sectores estratégicos y organizaciones de la sociedad civil

Institucionalizar los vínculos con los tres sectores (académicos, empresarios y OSC) con el objeto de impulsar acciones conjuntas a favor del derecho a saber, acceso a la información, protección de datos personales, gobierno abierto y rendición de cuentas.

- Realizar un mapeo de organizaciones que generen alianzas que nos lleven a acciones para la promoción de la cultura de la transparencia y el acceso a la información pública.
 - *Incentivar y promover la participación de las organizaciones a través del programa de sensibilización de Derechos del INAI (Prosedes)*
- Proponer la implementación de conversatorios, clases magistrales, mesas de análisis y panelistas sobre temas vinculados a gobierno abierto y rendición de cuentas, así como a las funciones del SNT y los órganos garantes.
 - *Proponer la inclusión de materias sobre transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales en los planes de estudios de licenciatura en instituciones de educación superior en el país.*



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



- Promover la suscripción de convenios de colaboración, para realizar acciones proactivas medibles y visibles de modo que favorezcan y profundicen los conocimientos, vinculados al acceso a la información, gobierno abierto, rendición de cuentas y protección de datos.
- Fomentar la edición y publicación, en formatos digitales de ensayos y análisis sobre los derecho a la información pública, protección de datos personales, derechos humanos, rendición de cuentas y gobierno abierto.